

Sobre La Nava

LA VERDAD EN SU LUGAR

Con altura de miras y noble intención, encaminada a postular por quien sufre desdichado injustamente, me había propuesto poner unas apostillas a las manifestaciones erróneas de don Abilio Calderón, mas como el aludido insiste en afirmaciones equivocadas, vamos a dejar la verdad en su punto.

ERRORES DE HECHO.—La Real Orden de 20 de diciembre de 1907 que intentó declarar la caducidad de la concesión de La Nava, existió, ciertamente, en la "Gaceta", pero careció de validez y eficacia, por cuanto fue revocada por sentencia del Tribunal Supremo.

La sentencia de 31 de marzo de 1910, no volvió a confirmar la caducidad de la concesión, antes al contrario en el fallo de la misma se dice: "Debemos revocar y revocamos la Real orden de 20 de octubre de 1907, declarando que no procede la caducidad de la concesión de la Laguna de La Nava de Campos".

El expediente, en cuestión, data de mucho antes de 1864, por lo tanto ya en el reinado de Felipe II se intentó abordar el problema del saneamiento de la laguna recomendando su desecación a los pueblos; en el año 1799 sus señores esta una contienda que fue resuelta declarando los terrenos del Estado, concedidos, posteriormente a la Empresa del Canal de Castilla en 1831 y renunciada esta concesión por dicha entidad en 1841.

La Real Orden de 19 de junio de 1917 dictada, según el señor Calderón, por el partido conservador, puede ser que exista, pero es cierto es que no hemos tenido la suerte de encontrarla ni en la "Gaceta de Madrid", ni en la Colección legislativa, ni en los propios libros de registro de la Dirección de Obras Hidráulicas, cuyo archivo hemos revisado.

La ley de transformación del Canal de Castilla en canal de riego, no es del 14 de abril, como afirma, sino de 7 de mayo de 1909, publicada en la "Gaceta" del 8, en virtud de un proyecto presentado por Sánchez Guerra, siendo ministro de Fomento para poner "en vías de realización un pensamiento acordado por un ilustre hombre público de dotes excepcionales que la Patria perdió hace algunos años y que consagró a Castilla gran parte de su noble y gloriosa vida", y, en ninguno de los cinco artículos que contiene dicha ley están incluidas las obras de desecación de La Nava.

El Real decreto-ley de Guadalupe, no ratificó nada, pues nada se había dispuesto de lo que dicho decreto-ley creó y ordenó.

Sabíamos quiénes habían sido los Abogados defensores de los pueblos, pero no en un recurso contencioso, como suponen don Abilio, si no en dos distintos, y, gracias a la colaboración de los abogados señores Codorniu y Codorniu, que intervinieron, además de los enuncados por él, en los pleitos sentenciados en 31 de mayo de 1910 y 22 de febrero de 1916, podemos ofrecer a la publicidad todos los antecedentes que don Abilio olvida, proporcionándole el medio para que pueda informarse, sin volver a incurrir en confusiones inexplicables.

ERRORES DE CONCEPTO.—Es bien cierto que por Real Orden de 28 de septiembre de 1914 se declaró la caducidad de la concesión de La Nava, no lo que menciona dicha Real orden recurrida, no pudiéndose acordar la caducidad hasta que el Real decreto-ley de 28 de febrero de 1915.

Desde 1914 a 1926, no obstante haber sido ministro de Fomento don Abilio Calderón, si en la Nava encharcada y el expediente de desecación emprendido, hasta que los inspectores municipales de Sanidad de Palencia, acudieron al ministro de la Gobernación, don Martínez Anido, el cual por Real Orden de 7 de junio de 1926 puso en conocimiento del ministro de Fomento el estado alarmante de La Nava para que este adoptase las

medidas necesarias para evitar el encharcamiento.

El Real Decreto-ley de Guadalupe, acuerda, además de autorizar al ministro de Fomento para realizar directamente, por cuenta del Estado, los trabajos de desecación y saneamiento "el abono al actual concesionario de 23.004'37 pesetas, diferencia entre el importe de la tasación de las obras y el de la fianza, y la aprobación por el mismo ministerio del proyecto detallado "que habrá de redactar la Jefatura del Canal de Castilla"; de donde se deduce que hasta el decreto-ley Guadalupe existía pendiente de liquidación una concesión y no se había redactado proyecto alguno.

La resolución expeditiva de Guadalupe y Martínez Anido contrasta con la parsimonia de la Confederación Hidrográfica del Duero, de la que era síndico el señor Calderón; aquellos ministros resolvieron el expediente en breves meses, la Confederación del Duero tuvo en su poder el encargo durante varios años, no obstante constar en el libro de actas de la misma, en la correspondiente a la sesión 33. del día 28 de octubre de 1930 "que la obra de La Nava era urgente y obedecía a razones de higiene pública".

Pudo decir el Conde de Guadalupe al ruego que hubo de formularle en la Asamblea Nacional el 15 de febrero de 1928 que "se pasó el estudio del proyecto con la orden de que diese la mayor actividad posible a estos trabajos, encomendándole de una manera especial que no olvide la necesidad perentoria de concluir lo que afecta a la salubridad pública, aunque a los mismos interesados no parece que las importaba mucho que esa parte insalubre desapareciera".

La publicación íntegra, en EL DIA DE PALENCIA del martes, del acuerdo de subasta de las obras de conformidad con el decreto-ley de Guadalupe, que expresamente convalida el actual ministro de Obras Públicas, no exige de nuevas refutaciones a la rectificación de don Abilio, aunque justo es reconocer que tal convalidación honra singularmente al señor Guerra del Río, pues nada enaltece tanto en política, como en la vida social, como reconocer los aciertos del adversario.

Y, para terminar, algo más. La política no es campo acotado; el entusiasmo por la provincia no implica monopolio, ni mucho menos absorción de actividades, pues todos, contribuímos a todo, con nuestra diligencia y hasta con nuestros errores y omisiones, pero en virtud de la solidaridad ciudadana la acción política para ser eficaz debe seguir la norma de la continuidad, nunca el salto atrás, deshaciendo u olvidando las obras buenas de los demás por el mero hecho de no haber sido nosotros los autores.

Juan Bta. GUERRA
Madrid, 25 de enero de 1934

TRIBUNALES

UN JUICIO POR LESIONES Y OTRO POR ROBO

Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia la vista de la causa por lesiones contra José Baltanás.

El fiscal pidió la pena de un mes y un día de arresto menor.

La defensa, a cargo del abogado don Alberto G. Arroyo pidió la absolución.

Seguidamente se celebró el juicio oral, por robo, contra Juan Pedro Moreno y Juan González.

El representante de la Ley pidió para el primero la pena de cuatro años, nueve meses y un día de prisión, y para el segundo dos años, con imposición de accesorias y costas procesales.

El defensor, señor Zurita, en excelente informe, pidió la libre absolución de sus patrocinados.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

EDUCACION Y CULTURA

LA SEGREGACION DE PLAZAS

Puesto que va a ser difícil retroceder en la segregación de plazas del concurso, y siendo el fin que se proponen las autoridades el de colocar a los maestros que se hallan en expectativa de destino y evitar daños a la enseñanza con las interinidades, sería, a nuestro juicio, conveniente se admitieran al concurso que se forme con las plazas segregadas, al mismo tiempo que a los cursillistas, a todos los excedentes, pues unos y otros se hallan en las mismas circunstancias. Con lo dicho, se aliviaría, en parte, el futuro concurso de traslado y la enseñanza saldría ganando.

EL CONCURSO DE TRASLADO

Parece ser que en la Dirección General existe el propósito de anunciarlo con toda urgencia, mientras se resuelven los nombramientos de los cursillistas de 1928 y 1931.

UNA CARTA

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección y en su número 13.777, me he visto sorprendido por el suelto titulado "En Palencia como en Madrid", de la sección "Educación y Cultura", en que el autor, quiere pensar que mal informado, enjuicia hechos que no existen, relacionados con la Escuela Graduada de niñas, que dirijo en el Grupo Escolar Alonso Berruguete.

En honor a la verdad, ruego a usted, señor director, rectifique en las columnas de su periódico, ya que lo ocurrido es como sigue: Como consecuencia de las obras realizadas en la Escuela de Formación Profesional para la instalación de una chimenea, se inutilizó el tiro de la estufa que funciona en el local del primer grado; a cargo de la maestra doña Inés Sánchez, y dicha señora, guiada de sus sentimientos de caridad, en la mañana del día 24 se vio precisada a mandar a las niñas desalojar el salón de clase para cortar una posible intoxicación ante la gran cantidad de gases que despedía la estufa. Y como el mal tiempo (aquel día amaneció nevado) no aconsejaba tener a las niñas en el patio, ordenó a las once de la mañana, o sea una hora antes de finalizar las clases, marcharan a sus casas. Por la tarde se dió la clase sin calefacción y a la mañana siguiente no pudieron acudir las niñas, por haber prometido el Ayuntamiento mandar a sus albañiles para el necesario arreglo, y como esto no ocurrió, ya por la tarde se reunieron las clases, a pesar del frío tan intenso que

NECROLOGIA

Confortada con todos los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, ha entregado su alma a Dios Sor María Isabel Turrillas Iriarte, religiosa hospitalaria que prestaba su asistencia a las enfermas en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de esta capital.

Era la finada dechado de virtudes que resplandecían en todos los actos de su vida, lo que le valía el afecto de sus superiores y hermanas de comunidad.

Las pobres enfermas tenían en ella un continuo consuelo en sus padecimientos, ya que llevada de su acendrado celo y caridad cristiana ponía a contribución sus bellas dotes personales para atenuar sus padecimientos. Reciban sus superiores, hermanas en religión, y parientes nuestro más sentido pésame.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

están soportando niñas y maestras.

Por lo mismo que los domicilios de muchas niñas no reúnen buenas condiciones, hemos de procurar disfrutar de ellas en la escuela. Y siempre sería más perjudicial un mal ambiente en locales cerrados, que el aire libre de la calle.

En resumen: no escatimemos nunca nuestro propio sacrificio; y evitar en lo posible el de las niñas guió nuestra conducta.

Esperando quede todo aclarado con la publicación de esta carta, rogándole que en lo sucesivo antes de dar cabida en el periódico a denuncias que puedan redundar en desprestigio de una clase tan necesitada de él como el Magisterio, se informen debidamente. Queda suya afectísimamente, LIDIA SANTACRUZ

se refiere el anterior comunicado, se decía que se dejaron de dar las clases porque a las niñas "las habían mandado a casa por estar rota la estufa".

El hecho nos lo confirma doña Lidia Santacruz. Luego estábamos en lo cierto al dar la voz de alerta.

Que se han corregido las anomalías? Lo celebramos. No pretendamos otra cosa al escribir aquel comentario. La anterior carta, pues, no nos rectifica, aunque sí aclara las causas que motivaron aquéllas.

Y como tanto a doña Lidia Santacruz como a nosotros no nos guió otra mira que el bien de las niñas y éste se ha logrado, no hay por qué volver sobre el asunto.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Días pasados fué pedida, por don J. Eusebio de Abásolo y Lorenza, para su hermano don Julián, la mano de la bella y distinguida señorita Lola Bartolomé Rodrigo.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se ha fijado para el próximo mes de Marzo.

REGRESO

Después de pasar unos días en la capital de Burgos, ha regresado a Soto de Cerrato, la distinguida y piadosa señorita Paquita Martín Cuervo, hija del rico propietario don Ciraco Martín, muy querido amigo nuestro.

UNA BODA

Hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de La Compañía, el enlace matrimonial de los distinguidos jóvenes de Castil de Vela, Pilar Herrero, Alvarez y Pablo Martín Herrero.

Fueron apadrinados por la señorita Ensa Herrero, hermana de la novia y el joven y acreditado Médico de Bolaños (Valladolid), don Bernabés Santos.

Bendijo la unión el presbítero don Zacarías Gama, el cual pronunció una elocuente y sentida plática.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento lunch.

El nuevo matrimonio ha salido con dirección a Madrid, y varias capitales de Andalucía.

VIDA DEPORTIVA

JUNTA GENERAL DEL UNION CASTILLA

La Sociedad deportiva Unión Castilla celebrará Junta general ordinaria, a la que se cita a todos los socios, el día 29 de enero, a las ocho de la noche en primera y a las ocho y media en segunda convocatoria, en el salón de baile "Cinema Rojo", por ser de sumo interés.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 28 de enero de 1934, en la calle Mayor, a las doce de la mañana:

- "El último Romántico", Pasodoble, Soutullo y Vert.
- "La Isla de las Perlas", Primer acto, P. Sorozábal.
- "La Isla de las Perlas", segundo acto, P. Sorozábal.
- (A) "El surfidor de agua", Andante variado, A. Guzmán.
- (B) "Juegos del Bebé", Scherzo, (primera vez) A. Guzmán.
- "Raza Española", Pasodoble, (primera vez), Craitán Pérez.

LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN

A las siete empieza la sesión; preside don Salustiano del Olmo, y ocupan los escaños los concejales señores Rico, Gusano, Escobar, Casañé, Cardo, Colmenares, Hernández, Gallego y Calderón.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el borrador del acta de la anterior.

Idem la relación de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Se acuerda incluir en el padrón vecinal a don Pedro García Santos y familia.

Se conceden sepulturas a perpetuidad a doña Lucía Martínez Daza y don Faustino Bohigas.

Se conceden licencias para ejecutar obras a don Modesto Ceinos, don Félix Miguel y don Miguel Fernández.

Se acuerda requerir a don Juan Climaco Cortés, para que en el plazo de ocho días ejecute las obras que le han indicado.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Obras referente a las que está realizando el propietario de una casa en la calle de B. y Mier, y se acuerda pases de nuevo a estudio, y que se tenga en cuenta la proposición del señor Calderón sobre una nueva alineación de la referida calle.

Se concede quince días de licencia al guardia Juan Grande Blasco.

Se acuerda quede sobre la mesa la comunicación que dirige la Comisión Gestora sobre prolongación de las obras del colector de la carretera de Magaz.

Queda enterada la Comisión del oficio que presenta el contratista de las obras en el Grupo Escolar Modesto Lafuente, sobre terminación de éstas.

Vista la petición que hace la Casa Ossa, sobre recepción definitiva de la Estación Depuradora, por ser de sumo interés.

Quedan sobre la mesa los extractos de acuerdos.

A propuesta del señor Hernández, se acuerda se publique

HOY SALE UNA COMISION PARA MADRID

La Comisión organizadora de la "Fiesta del Perfume" que ya se espera entre el elemento joven de nuestra buena sociedad como el más destacado acontecimiento de los próximos Carnavales—tiene el criterio de hacer este año las cosas en grande.

La Asociación de la Prensa sustenta el decidido propósito de no estar un solo aliente de cuantos estén a su alcance para hacer que la "Fiesta del Perfume" represente un verdadero alarde de fastuosidad, de elegancia y buen gusto, para no defraudar a los que a ella asistan y con seguir que los festivales de la Prensa sean siempre los primeros por su importancia y magnificencia.

Hemos venido anunciando en días pasados un atractivo máximo, que ha de ser acogido, sin duda alguna, entre las señoras y señoritas con el mayor entusiasmo, pues a ellas va dedicado. Está tan sólo pendiente de trámite, y para solucionarle, esta tarde ha salido para Madrid una Comisión de periodistas, que con la mayor urgencia dejará ultimado este importante atractivo de la "Fiesta del Perfume" y otros varios que se tienen proyectados.

Nuestros lectores nos dispensarán si todavía guardamos silencio, pues este año es propósito firme de no soltar prenda, hasta garantizar el éxito.

Volviendo a insistir nuevamente en que la entrada a la "Fiesta del Perfume" será por rigurosa invitación, que tendrá, además, el carácter de personal e intransferible.

La Comisión organizadora, en su deseo de velar por el buen tono y distinción y seriedad que ha de tener la "Fiesta del Perfume", adoptará cuantas precauciones sean necesarias.

Los que soliciten invitaciones

un bando en el que se requiera a los propietarios de casas para que los que, no las tengan, las pongan en condiciones de salubridad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gusano ruega al señor alcalde que determine lo que puede considerarse como solares, ya que se han puesto al cobro los arbitrios por este concepto y consideran incluidos en él los jardines y patios de las casas, cosa ilegal, a su juicio.

Se acuerda revisar el padrón de solares.

El señor Hernández hace un ruego respecto a las condiciones en que se verifican los enterramientos de cuerpos menores, y el alcalde promete enterarse y poner remedio.

El mismo concejal hace varios ruegos más y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

DE LA DIPUTACION

LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTA NOCHE

Hoy a las siete de la noche se reunirá la Comisión Gestora Provincia en sesión extraordinaria.

En el orden del día figuran únicamente los siguientes asuntos:

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la resolución notificada en el día de hoy por el Excmo. Sr. señor gobernador civil y en virtud de la cual éste anula el Presupuesto para 1934, formado y aprobado legalmente por esta Comisión Gestora, y adoptar, con motivo de la misma, con toda amplitud, los acuerdos que se crean convenientes.

Incidencias que se deriven del extremo anterior.

Parte meteorológica

Presión atmosférica, 707'6.
Máxima de ayer, 9'2.
Mínima de hoy, bajo cero, 4'3.
Dirección del viento, calma.



Sor María Isabel Turrillas Iriarte

RELIGIOSA HOSPITALARIA

ha entregado su alma en manos del Señor, en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, de esta Capital el día de hoy, 27 de Enero de 1934

A la edad de 41 años y 16 de Religión

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El director espiritual don Juan Martín; la Reverendísima Madre General, Rvda. Madre Superiora y Comunidad; sus hermanos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus conocidos y amigos, pidan al Señor por su eterno descanso y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las diez de la mañana, y a las exequias que se celebrarán el lunes, día 29, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Lázaro, por cuyas obras de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

DEL MUNDO CATOLICO

CONGRESO EUCHARISTICO INTERNACIONAL BONAERENSE

AÑO EUCHARISTICO

Con el año 1934 ha comenzado para la República Argentina, el que será llamado con justicia año eucarístico. La proximidad de las grandes ceremonias del Congreso Eucarístico Internacional ha tenido la poderosa virtud de conmovir los espíritus y aquilatar los entusiasmos en forma tal que desde todos los puntos de la nación llegan noticias halagadoras de actos que indican un amplio resurgimiento de la vida espiritual. Este resurgimiento se expande a su vez por las naciones vecinas y puede decirse que por todo el mundo se halla a la expectativa del memorable acontecimiento que habrá de tener lugar en Buenos Aires, en los días del mes de Octubre del año en curso. A iniciativa del Comité Ejecutivo del Congreso que, con circulars, folletos, indicaciones en los periódicos y toda clase de propaganda, mantiene el entusiasmo latente en todos los confines del país, se realizan funciones eucarísticas que alcanzan éxito notable. Desde los templos suntuosos de la gran capital de Plata hasta los más humildes templos lugareños, véase concu-

ridos por fervorosas multitudes que, desde ahora, se preparan a rendir al augustísimo Sacramento el más grande de los homenajes que se le haya tributado hasta el presente.

COMISION DE HONOR

El general D. Agustín P. Justo, Presidente de la República Argentina, ha aceptado complacido la designación que se le hiciera de presidente honorario del Congreso Eucarístico Internacional.

Asimismo han sido designados miembros de honor del mismo Congreso el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados y los señores gobernadores de las provincias y territorios de la República. Los representantes diplomáticos ante el Gobierno argentino ocuparán también cargos honoríficos en la Comisión de Honor que se está confeccionando.

FACILIDADES DE VIAJES

Aparte de las facilidades ya concedidas por el Gobierno argentino a los peregrinos que concurren a Buenos Aires, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional, consistente en la eximición de los derechos con-

sulares a todos aquellos que acrediten su condición de peregrino; las Comisiones de Transporte y Alojamiento continúan gestionando rebajas en los pasajes tanto a los ferrocarriles como en la navegación, en los hoteles y Compañías de turismo, de modo tal, que las erogaciones de los congresistas del exterior sean lo menos onerosas posibles. Se tratará por todos los medios de facilitar grandemente la estadística de los visitantes extranjeros, hallándose empeñados en tan laudable empresa las Comisiones mencionadas.

PROPAGANDA RADIOTELEFONICA

A iniciativa de la Comisión de Propaganda y Prensa, se ha encargado activamente la propaganda del Congreso Eucarístico por el poderoso medio de la Radiotelefonía. La audición inicial estuvo a cargo del presidente del Comité Ejecutivo, Mons. Dr. Daniel Figuera. La señora Sara Montes de Oca de Cardenas, autora de la letra del Himno Oficial del Congreso, leyó en esta oportunidad la hermosa composición que fuera aceptada por unanimidad por el Jurado designado al efecto.

Estas transmisiones radiotelefónicas se han encarado en forma periódica, utilizando también este medio de difusión de ideas las Comisiones de las secciones española, francesa e italiana.

Asimismo, por varias estaciones difusoras, se pasan avisos sintéticos sobre los preparativos del Congreso, su finalidad, sus orígenes y los beneficios de todo orden que del mismo habrán de derivarse para la República.

De este modo se mantiene latente el entusiasmo que, como se ha afirmado ya, cunde por todos lo ámbito del país.

CONGRESOS DIOCESANOS

Anticipándose para los próximos meses de abril, mayo y junio nuevos Congresos Eucarísticos Diocesanos en las ciudades de Catamarca, Mendoza, San Juan, Corrientes y Posadas. El primero de éstos será el de la Diócesis de Catamarca y se efectuará entre los días 18 y 22 de abril.

APROBACION DE LOS CANTICOS OFICIALES

El Comité Ejecutivo, cuya sede 1660, ha dado a publicidad en un folleto finamente terminado el texto de la letra y de la música de todos los cánticos que habrán de ser entonados por los congresistas en las solemnes ceremonias Eucarísticas del próximo Octubre. La primera edición de este folleto ha sido rápidamente agotada, estando ya en prensa la segunda.

SECCIONES DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS

A las numerosas Comisiones de las secciones extranjeras del Congreso Eucarístico ya existentes, hay que añadir las de las colectividades alemana y anglo-americana que han comenzado sus trabajos de preparación de sus congresos para su participación en el Congreso. Asimismo se han formado la sección armenia y está en preparación la que habrá de congregarse a los residentes lituanos.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Los numerosos sindicatos que se han formado en los pueblos...

DE LA PROVINCIA

Calzada de los Molinos

NECROLOGIA

Victima de traición y rápida enfermedad ha entregado su alma al Señor, el joven de esta localidad, Alejandro Blanco Díez, a la edad de 23 años. Pertenecía a las asociaciones del Corazón de Jesús, a la Sagrada Familia y a la de los Luises. Murió confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El pueblo en general se halla conmovido al ver tronchada la vida en la plenitud de la misma, y testimonia su profunda condolencia a sus atribulados padres don Eugenio Blanco y doña Matea Díez, desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA juntamente con el firmante, a la vez que elevan oraciones por su eterno descanso.

EL CORRESPONSAL

Cervera de Pisuegra

DE SOCIEDAD

En la Iglesia parroquial de San Sebastián del vecino pueblo de Vado, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María Cuenca, con el culto joven Manuel Alonso, miembros, ambos, de distinguidas familias de la localidad.

Bendijo la unión el párroco don Fidel Alonso y fueron padrinos la bella señora Julia Martínez, prima de la novia, y Benigno Ramos, hermano político de los contrayentes.

Dada la simpatía con que cuentan las familias de los desposados, acudió numerosa concurrencia al acto.

Una vez terminadas las prácticas religiosas, fueron obsequiados los invitados a un refresco y más tarde a un suculento banquete, en el que hubo derroche de humor y la alegría propia de la juventud, que, especialmente femenina, abundaba.

No faltó el consabido baile para recreo de todos, pues es Vado un pueblo tan excelentemente alegre, que en las fiestas bailan más los sexagenarios que los jóvenes, y a veces suelen dárles pruebas de humor y resistencia que éstos para sí quisieran.

Vimos entre el bello sexo, a las simpáticas señoritas Eladia y Valentina Cuenca, Felisa Gómez, Lucina Franco, María Alonso, Maternidad Fuente, Martina Bedoya, María Fuente, Avelina Fuente, Felisa Cerezo Severina, Jacinta Cuenca, Eduvigis Fuente y Elicia Cuenca, y entre los invitados a don Benito Alonso, Dionisio Alonso, Víctor Ramos, Ubaldo y Buenaventura Cuenca, Santiago y José Fuente, Jesús Ramos, Julio Alonso, Froilán Fuente y Francisco y Rafaelito Cuenca.

Sólo me queda hacer constar mi deseo de que la luna de miel sea para los nuevos esposos imperecedera.

B. R. FUENTE

Advertisement for 'El estómago' medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for digestion and health.

INFORMACION DE LA REGION

Zamora

EN EL CENTRO DE JUVENTUD CATOLICA

Días pasados se celebró en el Centro de Juventud Católica de esta capital, una conferencia para los socios de ella, a cargo del ilustre psiquiatra doctor Bermúdez Baraaldo, el cual desarrolló el tema "Ventajas de la continencia sexual".

Sería preciso, para hablar siquiera cuatro palabras de la conferencia, ocupar media plana de EL DIA, y hacer llegar al corazón de los jóvenes la palabra autoritadísima de los médicos en asunto de tanta trascendencia en la vida del joven, como es la cuestión sexual. Cuestión que a ellos les atañe directa y principalmente, para que supiesen los peligros enormes del abuso y las ventajas incomparables de la continencia.

Lo que si haremos aquí es citar algunos de los párrafos acerbados de que estaba preñado su discurso, para convencer a esos jóvenes de que no son sólo los religiosos y sacerdotes los que les hablan de este problema, sino que los médicos, hombres de ciencia probada, saben también tratar este tema y asomarse a los ojos de la razón los peligros de un uso—que degenera en abuso—de la sexualidad.

Trató el ilustre psiquiatra del problema sexual aplicado a la Humanidad, como si ésta no tuviese que pensar más, ni ocuparse en otras cosas que no sean las relacionadas con el sexo. Hasta la mujer—dijo el doctor Bermúdez Bernardo—parece hoy hecha toda ella para excitar al sexo contrario, con sus modas y sus semidesnudos escandalosos y vergonzosos de una civilización del siglo XX.

Barajó después acertadísima mente una serie de cifras, citando una estadística madrileña, en la cual aparece la aterradora cifra de 40.000 mujeres, hace quince años dedicadas al comercio carnal. Esto—dice—hace quince años; calculad, pues, jóvenes, la serie tan vergonzosa y escandalizante que hay hoy de estas pobres mujeres, destinadas a vivir una vida cobarde.

Habla después de los campos nudistas, de los tan cacareados campos nudistas, que todos conocen, y que no puedo yo desgonzaria de haber escrito tales monstruosidades, refutándolos con acertadísimas palabras, palabras no dichas con escarceos literarios y sugerencias de orador, sino con la palabra seca y tajante de la ciencia.

Habla después de la coeducación, refutándola, no con palabras suyas, sino con las del eminente psiquiatra y materialista, Brenier, el cual en un gesto de honradez y de amor a la Humanidad, calificó con la palabra respectiva de "estúpida".

Explicó después el por qué la sexualidad en el individuo es perjudicial no así en la especie, en que es necesaria para el mantenimiento de ella y no sólo como mantenimiento, sino para cumplir el precepto divino, de la procreación.

Refutó después las absurdas teorías que circulan, en las cuales se dice que la continencia

sexual es perjudicial para el individuo, diciendo que la continencia no sólo no es perjudicial, sino que es beneficiosa, no acarrea ningún trastorno, por que está científicamente demostrado que los religiosos y sacerdotes, verdaderos continentes sexuales, no sufren por eso el menor quebranto. Además—dice—si la continencia sexual fuese un perjuicio, habría suicidios en los hombres que la practican, y si no fuese perjudicial el abuso sexual, habría menos suicidios de los que hay en los que llevan una vida crapulosa y licenciosa.

Se extendió después en otros conceptos del mismo tema, refutando maravillosamente las teorías de los materialistas y estableciendo como única la que tiene la Iglesia Católica, que concuerda con la que él ha expuesto.

Terminó después con un precioso párrafo, diciendo que cuando ve, en las blancas mañanas del invierno, levantarse antes que el sol, a esos frailes de gesto humilde y sencillo, que con un caminar seguro, van hacia el coro a entonar las gracias al Creador, para después encerrarse en sus celdas y estudiar o escribir, haciéndose por su vida austera, sexagenarios, y luego ve a esos jóvenes decrepitos y enfermizos, con la cara marcada por las cráspulas del vicio, débiles, agostados en plena juventud, consumidos en pleno vigor sin ganas para nada, apagado el fuego de las ilusiones, no puede menos de exclamar con todo su

corazón, para decir a esos que le escuchan: "Jóvenes, elegid la vida dada por el amor, o ésta, que es por el abuso".

A pesar de ser un gran orador y de gran corrección y seguridad de palabra.

El próximo jueves de conferencia sobre "La vida desde la pubertad al matrimonio", el ilustre médico Alfredo Alonso Fernández, dando el ciclo, el tambor don Alfonso García, sobre el tema "Venéreo".

DEL CO

Para estos Carn

Con grandes prisas terminando elegantes y demás suplementos, que se destacan los portavoces, creación de Antifaces, Caricaturas, Pelucas, Confeti, Nas, Farolillos, Guirlandas, Cabezudos, y para dar broma, etc.

La casa más importante quiler de disfraces. — Paños y condiciones.

NOTA.—No olviden que la única casa para ropa de

traje Necesito Urgente ordo

modista

Despacho: Mayor Pral.

GREGORIO ALBAR

LEA USTED

EL DIA DE PALE

Advertisement for 'EL SIGLO XXI' pens, featuring the text 'Regala casi los finales de piezas de paños abri' and 'Veas sus precios Menos de su valor'.

Advertisement for Waterman's pens, featuring the text 'Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna' and 'EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR'.

Advertisement for 'Anuncios por palabra' with various classified ads including 'ARADOS GIRATORIOS', 'RADIO "SABA"', and 'VENDENSE'.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' medicine, mentioning 'GLICEROPOFATO DE CAL Y CREOSOTAL' and 'Catarros bronco-pulmonares'.

Advertisement for 'Diamante VINO BLANCO' wine, featuring a diamond logo and the text 'Para ostras, pescados, mariscos'.

Advertisement for 'JEAN PARIS' paper, featuring an illustration of a man and the text 'Legitimo JEAN PARIS papel de hilo puro'.

Advertisement for 'LA REGLA SUSPENDIDA' medicine, mentioning 'Doctor Andreu, Segalá y farmacias'.

Advertisement for 'LA CASA MORRONDO' typewriter, mentioning 'Mayor Pral., 166'.

Large advertisement for 'NITRATO DE CHILE' fertilizer, featuring an illustration of a man with a horse and the text 'sensacional baja de precios'.

Del Consejo de ayer

La cuestión escolar, el problema ferroviario y las negociaciones con Francia

MADRID.— El principal asunto de los tratados, ha sido el referente al conflicto escolar. A este efecto, el ministro de Instrucción Pública puso en antecedentes a sus compañeros de Gobierno de cuanto le han comunicado las autoridades académicas y de sus propósitos respecto al porvenir. Pero como es preciso, por una parte, respetar las disposiciones, vigentes mientras sean tales, y por otra, oír los informes de todos los elementos interesados en el asunto, sin fijarse en el matiz de unos y otros, se convino, en primer término, que el señor Pareja Yébenes, al comenzar la sesión en el Congreso, diera cuenta a los diputados de la fase en que se encuentra la cuestión.

El ministro de Obras públicas dio cuenta de interesantes documentos relacionados con el problema ferroviario. No pudo adoptarse ninguna resolución, entre otros motivos, porque se halla pendiente la Asamblea convocada por el ministro referido para esclarecer diversos aspectos de tan vital asunto.

Las negociaciones con Francia dieron pie al ministro de Industria para exponer al detalle el estado de las conversaciones que se llevan en París. La ponencia interministerial, o sea el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura y Estado, seguirán ocupándose de esta materia.

Se habló algo de la provisión de los altos puestos diplomáticos que hay vacantes; no se decidió nada en definitiva hasta que sean evacuadas determinadas consultas.

Por lo que toca al proyecto de amnistía parcial, en lo que se refiere al señor Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce, no hubo tiempo de examinarlo. En todo caso, como el presidente de la República no se halla en Madrid y no podría firmar, y, por otra parte, hasta el martes próximo no habrá sesión en el Congreso, no había prisa en que quedara despachado hoy mismo. Por ello, es verosímil que se estudie en el Consejo del martes venidero.

En el mismo Consejo se dedicará una buena parte del tiempo a examinar el proyecto del ministro de Trabajo sobre el paro forzoso. Por su excepcional interés y por las propuestas sugeridas por diversas minorías, requiere, en realidad, un examen muy detenido.

BATALLON DE INFANTERIA CICLISTA

Habiendo acordado la Junta Económica del mismo, abrir con curso para el abastecimiento de pan a la tropa del citado Batallón para el presente año, bajo las normas que indica el pliego de condiciones, que estará expuesto en la oficina del Comandante mayor hasta el día 30 del actual, se hace público por medio del presente, a fin de que los industriales que lo deseen puedan presentar las proposiciones en pliego cerrado.

El importe de este anuncio será por cuenta del que se le adjudique. Palencia, 26 de enero de 1934.—El Comandante Mayor, Hilario Vicente.—V.º B.º El Teniente Coronel, Peire.

Los mercados castellanos

SAN CEBRIAN DE CAMPOS. Trigo, a 21 pesetas fanega de 9 libras. Cebada, a 9'75 las 70. Ganado cerda, a 37 y 39 pesetas arroba, según tamaño. Vinos a 4'50 y 5 pesetas cántaros. Estado del tiempo: ligeras nebulosidades. Estado del campo: naciendo el sembrado, sin poder dar impresión exacta.

TORQUEMADA

Precios del mercado: Trigo, 86 reales fanega. Centeno, 60. Cebada, 40. Yeros, 70. Lentejas, 80. Avena, 30. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 100. Mueles, 60. Harina primera, arroba, 30. Idem segunda, idem, 29. Idem tercera, idem, 28. Salvado, 24. Patatas, arroba, 8. Aceite, 2 pesetas litro. Vino blanco, 24 reales cántaro. Vino tinto, 23.

CIGALES

En el campo, preparando las tierras para la sementera de leguminosas y avena. En las viñas se poda, y reme-

tiendo puestos de los que se pierden.

El mercado de vino, animadísimo; hay días que se juntan 5 y 6 camiones a por dicho líquido; es un año de buenos caldos. Precios corrientes: Trigo, precio de tasa. Centeno, las 90 libras 70 reales. Cebada, 40. Algarrobas, las 94, 68. Yeros, los 44 kilos, 60. Avena, los 25 kilos, 30. Garbanzos superiores, 1'70 el kilo.

Idem regulares, 1'20. Alubias, 1'30. Mueles, fanega, 60. Guisantes, 72. Harinas primera, arroba, 30. Idem segunda, idem, 29. Idem tercera, idem, 28. Habas, fanega, 70. Salvado hoja, 2'75, arroba. Patatas, arroba, 8 reales. Vino clarete, 22 reales. Vino clarete, 22 reales los 16 litros.

OCUISTA YAGÜES GARCIA. Traslado su consulta a Boca-plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

JUVENTUD ANTONIANA

Esta Asociación celebra mañana domingo, a las diez de la mañana, junta general, en su domicilio social (Gil de Fuentes, 16), para tratar del estado de la Asociación y renovación de cargos.

Nos permitimos recordar a los señores asociados el deber que tienen de asistir a las juntas de carácter general, encareciéndoles la puntual asistencia.

LA DIRECTIVA

Casa de Palencia en Madrid

NUEVA DIRECTIVA

Recibimos el telegrama siguiente: "Al posesionarse nueva Junta Directiva, que me honro presidir, saludamos por conducto de ese periódico nuestra provincia teniendo para ustedes reconocimiento que bien merecido tienen. Mariano Ossorio, Marqués de la Valdavia.

Agradecemos al nuevo presidente de la Colonia Palentina en Madrid, sus cariñosas frases y ya saben nuestros paisanos que nos ofrecemos incondicionalmente a la simpática entidad a que pertenece.

Informaciones de provincias

Al presidente de la Diputación de Huelva se le dispara una pistola que estaba limpiando y el proyectil le alcanza el corazón

UN LEÑADOR APLASTADO POR UNA ENCINA

ACCIDENTE DESGRACIADO. HUELVA.—En la mañana de ayer, cuando se encontraba en la mesa de su despacho limpiando una pistola el presidente de la Diputación, don Ramón Martín Forero, se le disparó el arma y el proyectil le alcanzó en el corazón, falleciendo momentos después.

El jueves, el señor Martín Forero, después de amozar, salió para Cortegana, su pueblo natal. Ayer regresó, a Huelva en el coche oficial. Durante el camino incho al creer que se hubiera el vehículo dos veces para probar una pistola que se le había casquilado, y con la que hizo un disparo.

Llegó a Huelva a las ocho y media y a las diez fué a la Diputación. Entró en su despacho con el interventor y firmó varios documentos que le fueron puestos a la firma. Escribió después una carta para su familia, pero cuyo texto no guarda relación con lo acaecido. Después sacó la pistola, le quitó el peine y se puso a limpiarla, frotándola con un algodón. Llamó a un ordenanza y le pidió un poco de gasolina con el mismo objeto, y un poco de salir el subordinado oyó un disparo. Entró en el despacho del presidente y encontró a éste herido. Pidió auxilio y acudió todo el personal. Se avisó al hospital y se presentaron el médico de guardia y un practicante, que aplicaron varias inyecciones al señor Martín Forero. Traslado en una camilla al hospital, falleció a poco de ingresar.

El disparo fué de una bala que tenía en la recámara, puesto que el peine estaba vacío. Ayer había de celebrarse sesión ordinaria en la Diputación y por este motivo se encontraban en Huelva, todos los gestores. Estos, presididos por el vicepresidente, señor Romero celebraron una sesión necrológica. Todos se expresaron en tér-

minos de gran elogio hacia el presidente fallecido, y se acordó que el entierro fuese católico y religioso si así lo determinaba la familia, no inmiscuyéndose la Diputación en este asunto.

El cadáver ha quedado expuesto en el salón de actos de la Diputación, convertido en capilla ardiente. En el edificio ondea la bandera a media asta.

El señor Martín Forero era viudo y tenía madre y hermanos.

El gobernador, tan pronto supo la noticia, se presentó en la Diputación y dió cuenta al ministro de la Gobernación de lo que había sucedido. El señor Martínez Barrio le recomendó diera el pésame a la familia a la Comisión gestora.

LEÑADOR APLASTADO POR UNA ENCINA

BELALCAZAR.—Cuando estaba cortando leña en la finca Perche el anciano de setenta años, vecino de El Viso, Manuel Silverio Moreno, le cayó encima una encina, quedando muerto en el acto.

Un nietecito que le acompañaba pidió auxilio al guarda de la finca, quien dió aviso al Juzgado, el cual ordenó el levantamiento del cadáver, y su traslado a este cementerio en espera del informe de autopsia.

ATRACO EN UN ESTANCO

BILBAO.—A las nueve de la mañana se presentaron en un estanco de la Alameda de Mazarredo dos individuos, armados de pistolas.

Los desconocidos agredieron a la dueña del establecimiento, Emilia Micieces, que sufre lesiones en la cara. Inmediatamente se apoderaron del dinero que había en el cajón.

A los gritos de la dueña acudieron algunos transeúntes, que persiguieron a los atracadores, consiguiendo detener a uno.

Conducido el atracador a la Comisaría, se vió que estaba fichado como ratero.

Desde el 1.º de febrero

formidable

liquidación

de retales y saldos de la temporada

CALVO y PICALLO

Precios muy baratos

Mayor, 45

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio social: MADRID Avenida de Eduardo Dato, 27

DELEGACIONES GENERALES en:

Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.

SUBDELEGACIONES y CORRESPONSALES en las plazas de más importancia de España.

DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, Mayor Pral., 153 - 155

Delegado provincial y Abogado asesor. Don Carlos Alonso Sánchez

Arquitecto Don Antonio Camuñas Paredes

Ingeniero Don Vicente Almodóvar Rodríguez

Procurador Don Diocleciano de la Serna González

Operaciones que realiza la Delegación

- a) Contratas de todas clases de Obras Públicas con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimientos de Aguas Potables e Industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puentes, caminos, carreteras, etc., etc.
- b) Construcción de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.
- c) Reforma y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.
- d) Compra-venta de edificios, solares y fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.
- e) Constitución de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.

PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios.

PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.

INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Ha comenzado a discutirse el dictamen acerca de la derogación de la Ley de Términos Municipales

LAS INICIATIVAS DE ACCION POPULAR AGRARIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES

MADRID.—A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor Alba abre la sesión. Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el señor Lara.

Aprobada el acta, el señor Alzupín pregunta cuándo va a ponerse a discusión una proposición incidental que tiene presentada sobre las Comisiones gestoras.

El señor Alba promete hablar con el Gobierno para señalar el momento oportuno.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades en virtud del cual se proclama diputado por Canarias don Antonio Pérez Díaz.

El señor Maura (don Honorio) habla para apoyar una proposición de ley relativa a separaciones y jubilaciones forzosas de los funcionarios diplomáticos y consulares.

Comienza recordando la frase del señor Azaña a raíz de los sucesos de agosto de 1932, de que "si la República no se hacía respetar se haría temer". A este propósito se ocupa de lo hecho con innumerables funcionarios del ministerio de Estado, conducta de violencias y desprecios, que pugna con la corrección con que atendió al personal de dicho departamento su primer titular de la República, don Alejandro Lerroux.

Explica las causas baladíes e infundadas, aunque sectarias siempre, con que se quisieron justificar jubilaciones y separaciones de diplomáticos y consulares.

Afirma que el ministro de Estado del señor Azaña llegó a dejar cesante a un funcionario porque "iba mucho a misa". (Ruidos y protestas).

El señor Saborit: ¡Imposible, falso! ¡Eso no puede ser! Zulueta es incapaz de eso.

El señor Maura insiste en que los hechos alegados son ciertos.

El señor Saborit: No es de mi partido el señor Zulueta; pero eso no es capaz de hacerlo ni de decirlo siquiera.

(Entre el señor Maura y los socialistas se entablan vivos diálogos que degeneran en ruidoso incidente, que por fin domina la campanilla presidencial).

El señor Maura pide que su propuesta sea tomada en consideración, y así se hace.

El señor García Guijarro solicita, una vez leída a su ruego el artículo 51 del reglamento de la Cámara, que cuando se dicte la proposición del señor Maura vengán a la Cámara los expedientes de todos los ceses decretados en el ministerio de Estado.

Se reanuda el debate sobre la renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro, que vencen el 12 de abril, al 5'50 por 100.

El señor Casanueva retira un voto particular, y el dictamen queda aprobado.

¡Llegan los señores Cid, Pareja y Alvarez!

Promete su cargo el señor Pérez Díaz, diputado admitido momentos antes.

El señor Pareja Yébenes, espontáneamente, se ocupa del actual problema escolar.

Comienza haciendo un relato de los sucesos acaecidos, últimamente en Zaragoza, Madrid y otros puntos. Reconoce que existe una verdadera crisis universitaria. El Gobierno y el ministro de Instrucción reconocen ese hecho y están dispuestos a evitar que continúe la lucha que se ha desatado entre unas y otras entidades escolares, condeñando las violencias al amparo de la Universidad, vengán de donde vinieren.

Dice que la labor universitaria necesita para su desarrollo de un ambiente de serenidad, en el cual toda obra docente es imposible.

El señor Alba: Conforme. No soy yo un presidente que escamotee las cosas. (Ruidos). En la primera sesión de la semana entrante seguramente podremos tratar con extensión de los sucesos estudiantiles.

quien nos interpela a todos, a los diputados y a los ciudadanos que no tienen asiento en esos bancos, porque el señor Pareja Yébenes acaba de invitar a cuantos sepan o tengan algo que decir para que lo expongan para el mejor esclarecimiento y documentación de las fuentes informativas del Gobierno.

Yo me disponía ahora mismo a facilitar al señor ministro las noticias que tengo sobre los sucesos y que no dudo consistían en una aportación acaso interesante.

El señor Alba: Pues el martes próximo podrá su señoría facilitar esas noticias al Gobierno. Ahora, reglamentariamente, no puede hablarse más sobre el particular.

Los señores Morayta, Zancajo y otros diputados que piden o tenían pedida la palabra para hablar de los sucesos escolares, tienen que resignarse al silencio ante los campanillazos y la expresión presidencial.

—No hay palabras para este asunto—exclama muy enérgico el señor Alba.

Anuncia que, respetuoso el Gobierno con el fuero universitario, espera que las respectivas autoridades docentes hagan una minuciosa información sobre todo lo ocurrido, a la vista de la cual se procederá.

El señor González López desea intervenir en la discusión; pero el presidente de la Cámara le ruega que desista de ello hasta que el Gobierno entienda que deba tratarse el tema con amplitud.

El señor Prieto manifiesta que el Parlamento es para discutir todo.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Trabajo que figura en el orden del día, relativo al proyecto de ley derogando la de Términos municipales.

El señor Gracia, socialista, presenta un voto particular y pide que se desestime el dictamen, porque la ley de términos municipales es una garantía para la contratación de obreros.

El señor Martín Artajo dice que esa ley solo conviene a las organizaciones socialistas.

El señor Madariaga recuerda que la ley de términos municipales se dio hasta que fuera aprobada la de contratación obrera, y el dictamen referente a la derogación estuvo un año en el Orden del Día de las Cortes Constituyentes. La ley de términos municipales es una arma

política para los cabecillas socialistas, y el propio señor Largo Caballero reconoció que, si antes europeaban los patronos, ahora lo hacen los obreros. Las cercas harán labor obrerista sin socialistas, porque estos llevan a la clase obrera a la catástrofe no a la liberación. (Aplausos).

El señor Gracia defiende la labor del señor Largo Caballero en el ministerio de Trabajo.

El señor Pérez Madrigal interrumpe.

El señor Gracia: Cállese su señoría y recuerde que en Cáceres habló como podía hacerlo un comunista.

El señor Pérez Madrigal: Y en Castrojeriz.

El señor Gracia anuncia que los socialistas harán ruda oposición al dictamen.

El señor Madariaga dice que tiene perfecto derecho a juzgar a los obreros socialistas. Afirma que él trabaja todos los días y no todos los socialistas pueden decir lo mismo. Los socialistas no han sido capaces de fundar en Madrid un solo establecimiento de los que han querido los Religiosos.

En votación nominal es rechazado el voto particular de señor Gracia por 160 votos contra 50.

El señor Martínez Gil defiende un turno en contra de la calificación del dictamen. Entre frecuentes interrupciones, principalmente de la minoría popular agraria, ataca al ministro de Trabajo, de quien dice que no para ocuparse al mismo tiempo de los departamentos de Trabajo y Sanidad.

El ministro de Trabajo dice que le ocurre lo contrario que a los socialistas, que podían desear empujar cada uno tantos cargos como quisiera.

El señor Palanca, popular agrario denuncia hechos ocurridos en la provincia de Jaén.

Un socialista le llama ladrón y se promueve gran alboroto.

El señor Madariaga pide que sea retirada la palabra injuriosa.

Durante un momento parece que la minoría popular agraria se va a retirar del salón. Es retirada la injuria.

El señor Labandera, de la comisión, dice que la ley es perjudicial y no puede subsistir.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

NOBLISIMA Y PLAUSIBLE INICIATIVA

MADRID.—Anoche, ante el micrófono de Unión Radio, el señor Gil Robles ha pronunciado un discurso. Dijo que como cristiano y ciudadano, no como político, pedía a los hombres de buena voluntad ayuda a las iniciativas de Acción Popular en favor de los menesterosos y para solucionar los problemas sociales. Ha presentado ya un proyecto encaminado a resolver el paro obrero, y presentará otros en beneficio de los necesitados; pero teme que, a pesar de la fuerza parlamentaria de la minoría popular agraria, la política perturbe sus planes. Por eso el partido de Acción Popular ha creado comedores en los que se reparten miles de comidas, y organizará otras obras, como dispensarios antituberculosos en los que se facilitará asistencia y medicamentos. Para todo esto, aunque ha recibido importante ayuda, hace falta mucho dinero. No serán socorridos solamente los menesterosos afortunados, porque no se trata de hacer labor partidista. Serán socorridos todos, sean de derechas o de izquierdas, porque todos son hermanos y hermanos. Hay que tener espíritu de sacrificio y privarse de lo necesario, si es preciso. La actual organización social no puede continuar y hay que proceder con espíritu cristiano y patriótico.

SE PREPARA NUEVA DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación ha manifestado que se prepara una nueva distribución de las fuerzas de la Guardia civil para evitar las concentraciones tardías y costosas, y en las capitales se organizarán brigadas de barrios para vigilar a los elementos sospechosos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Esta mañana cumplieron a nuestra primera autoridad los alcaldes de Cevico Navero, San Cebrían de Campos, Villalumbrales y una comisión del Ayuntamiento de este pueblo.

LA MANCOMUNIDAD DEL DUERO

El gobernador ha recibido una carta del ingeniero jefe de la Delegación de los Servicios Hidrográficos del Duero, participándole que se tramita el expediente de encauzamiento del arroyo "Maderán" de Cevico de la Torre.

CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA

El director general de Enseñanza anuncia al gobernador que muy pronto será despachado el expediente de construcción de una escuela en Herrera de Valdecañas.

SUSCRIPCION

El señor Maesso se ha suscritado con diez pesetas mensuales a la Sociedad Deportiva de Palencia.

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Aclarando dudas y con el fin de evitar malas interpretaciones a la Circular del B. O. del 24 del corriente, se hace saber a todos los Ayuntamientos las normas siguientes:

Los Ayuntamientos en los que se hubieren presentado las declaraciones juradas en Septiembre y no queden agricultores que no lo hubieren hecho, se limitarán a remitir a esta Sección, la existencia de trigo en la actualidad, deduciendo de los datos que necesariamente deben existir en los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 24 de Octubre último, no necesitando por consiguiente presentar nuevas declaraciones, sino los que no lo hubieren realizado hasta la fecha por cualquier motivo o bien por estar obligado a hacerlo ahora por estar comprendido en alguna de las casillas del modelo de la citada circular.

2.º Los fabricantes de harinas cuyo establecimiento febril exceda de 5,000 kilos de capacidad diaria de molienda y que están obligados a remitir mensualmente a esta Sección Provincial, el resumen de existencias, de trigo y harina quedan obligados, sin perjuicio de lo anterior a entregar en las Alcaldías respectivas un segundo ejemplar de dichas existencias, debiendo en todo caso los alcaldes en la relación que envíen a esta Sección, del 1 al 5 del próximo mes de Febrero, manifestar si van incluidas en esta relación las existencias de dichas fábricas, con el objeto de evitar equivocaciones o devoluciones, en todo caso enojosas.

Palencia, 26 de Enero de 1934.

El gobernador civil, —Victoria MAESSO.

HERMANDAD MEDICO-FARMACEUTICA DE LOS SANTOS COSME Y DAMIAN

Esta Hermandad inicia el ciclo de sus conferencias el martes próximo, 30 del actual, a las siete de la tarde, en las Escuelas de los Sindicatos Católicos, calle de Pedro Romero. La primera lección estará a cargo del Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, quien disertará sobre "Un problema grave de Deontología Médica". Es lícito el abortivo terapéutico.

Se invita a cuantos compañeros y personas cultas interesen en el tema.

LA DIRECTIVA

PARA LAS GALLINAS

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, AVIOLINA.

Se usa muchísimo con gran éxito.

Frasco, 1'65.

SE VENDE FINCA

de 50 hectáreas, en Valladolid, kilómetro y medio de la población; consta de dos casas, cuadras y pajar. Se riega por el Canal del Duero. Dirigirse a Publicidad. Apatado, 80. C. M. Valladolid.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El general Ruiz Trillo declaró hoy en la vista por los sucesos de Agosto en Sevilla y afirmó que, a su juicio, los procesados están libres de responsabilidad

Catorce heridos en una reyerta entre dos familias en el barrio de Las Vistillas (Madrid) habiendo fallecido uno de aquéllos

LA VISTA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO EN SEVILLA

MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla.

Una vez abierta la vista por el presidente, los defensores señores González Parrado y Jiménez renuncian a parte de la prueba testifical. Entre los testigos a que renuncian se encuentra el general Sanjurjo.

Por su parte, el defensor señor Tabernillas pide que comparezca el general Sanjurjo, ya que cree de interés lo que pueda declarar.

El presidente dice que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el general Sanjurjo se encuentra enfermo, y en consecuencia, no podrá declarar en esta causa.

Insiste el señor Tabernillas en considerar es importante conocer las declaraciones del general Sanjurjo, y en vista de esto se acuerda enviar a dicho testigo las preguntas por escrito para que las conteste.

Continúa la prueba testifical. Comparece el general Ruiz Trillo, el cual relata cómo fue a Sevilla. Se dió cuenta de que los extremismos, tanto de derecha como de izquierda, se habían excedido, pero sin que aparte de esa observación, notara nada anormal en parte alguna.

Dice que él pudo comprobar que la guarnición de Sevilla no se insubordinó contra el Gobierno, ya que tiene la creencia de que cuando llegó el general Sanjurjo, los demás jefes y oficiales de aquella guarnición consideraron que era asunto consumado, y se limitaron a obedecer.

A preguntas del fiscal dice que no sabe si la guarnición conoció la llegada de Sanjurjo.

Dice también que la orden de plaza no tiene carácter decisivo.

Se extiende en otras consideraciones, y dice que cuando él llegó a Sevilla nadie le desobedeció.

Afirma el general Ruiz Trillo que los procesados están exentos de responsabilidad por lo ocurrido, pues únicamente obedecieron a los superiores.

Declara luego el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Rictorio, el cual dice las órdenes que le dió el general González. Afirma que, a su juicio, no hubo entrega del mando por parte de este general. El no dió órdenes de ninguna clase a sus subordinados.

No sabe quién pudiera estar hablando con el general García de la Herranz cuando él llegó a Capitanía.

Reñere luego las órdenes que repetidamente le diera el general de la División, señor González, cuáles eran de que no se cumpliera orden alguna que no fuera dada por él mismo, y que no saliera fuerza alguna de ninguna parte más que las que el general de la División ordenara.

Se suspende la vista por unos minutos.

Al reanudarse, comparece el testigo don Ildefonso Puig, coronel de Seguridad. Dice que fue a ver al gobernador civil, a quien le dijo que tenía bastantes fuerzas para defenderse. El gobernador no me oyó o no me quiso oír.

Luego dice que los militares complicados en estos sucesos de la guarnición de Sevilla faltaron a su honor al sublevarse contra la República que habían jurado defender.

Esta afirmación del testigo promueve un gran alboroto en la Sala. Los defensores protestan enérgicamente y parte del público también grita contra el testigo. El presidente llama la atención del público y le ordena no haga manifestaciones en ningún sentido, pues en caso contrario se verá obligado a dar órdenes para desalojar la sala.

Segue declarando el testigo, y dice que ignora por qué se retiraron las fuerzas que fueron al Gobierno civil.

Vuelve a afirmar que el poner se en contra de aquel Gobierno era ponerse en contra del régi-

men. (Nuevas protestas de los defensores).

Le hacen varias preguntas los letrados defensores y como el testigo contesta de manera incoherente el presidente llama la atención del testigo. A algunas preguntas de los letrados, el presidente interviene y dice que no sean contestadas.

Declara después el comandante de Artillería don José Cano, que no hace manifestación alguna de interés, y acto seguido se suspende la vista hasta mañana.

REYERTA ENTRE DOS FAMILIAS

MADRID.—En el barrio de Las Vistillas se originó esta mañana una reyerta entre dos familias que desde hace tiempo tenían resentimientos entre sí.

A consecuencia de ello, han resultado catorce heridos. Uno de éstos, llamado Hermenegildo Blanes, de 16 años, recibió tan graves heridas en la cabeza, que ha fallecido poco después de la riña.

Se han practicado varias detenciones de los que tomaron parte en dicha reyerta.

CONTINUA ENFERMO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que el señor Martínez Barrio continuaba un poco mejor de la indisposición que le tiene en el lecho, pero que los médicos han dicho no podrá abandonar su domicilio antes de un par de días.

Les enteró de que habían fracasado los propósitos de los obreros parados en Toledo, en número de 1.500, que pretendieron que se declarasen en huelga todos los distintos ramos de oficios.

DECLARACIONES DE DON ABILIO CALDERÓN

MADRID.—Preguntado don Abilio Calderón acerca de su pensamiento y su actitud política, una vez separado de la minoría agraria, ha dicho:

—Por el momento, ninguna; dentro de pocos días, en la próxima semana, iré a Palencia, a fin de ponerme en contacto con mis electores, para que sean ellos quienes decidan, pues son los llamados a resolver.

Estimo por mi parte que sería conveniente incorporarse a alguna minoría, pues es la única forma de tener intervención en las comisiones para poder fiscalizar la labor política y parlamentaria.

Pudiera ser que mis electores crean que debo seguir como agrario independiente, y aunque sea solo, seguiré.

—¿Por qué minoría siente usted más simpatía?, se le preguntó.

—En este momento por ninguna.

—Son pocas las que tiene usted para elegir, pues no vemos más que Renovación española tradicionalista y la Ceda.

—Pues desde luego en Renovación española y tradicionalista no ingresaré.

—Entonces no queda más que la Ceda, se le contestó, a meno que retorne usted a los agrarios.

—Ya digo que ello se supedita a la decisión de mis electores, contestó el señor Calderón.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la comarcal de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

GRANDES TALLERES

M E C A N I C O S

de

HIJOS DE FELICIANO GIL

Reparación y construcción de Maquinaria

Especialidad en reparaciones de Relojes y Campanas de torre contando con personal práctico y competente

PALENCIA

cios en dicha capital. Conviene hacer constar que hace muy poco que aquel gobernador consiguió el envío a aquella capital de 30.000 pesetas con destino a obras al objeto de disminuir la crisis del trabajo que allí había.

RECUPERACION DE ALHAJAS

MADRID.—Merced a las activas gestiones realizadas por varios inspectores de Policía, pertenecientes a la Primera Brigada, se han recuperado varios objetos que habían sido robados en días anteriores. Entre estos objetos recuperados figuran los robados a la Facultad de Medicina hace días, por valor de pesetas 12.000 y una sortija de uña Juana Villerías, de un valor de 10.000 pesetas.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

MADRID.—El diputado señor Rodríguez Pérez, que forma parte de la Comisión organizadora del partido político que patrocinó el señor Sánchez Román, ha desmentido que su partido vaya a organizar una serie de conferencias en contra de la Reforma Agraria que patrocinan las derechas.

PIDEN QUE DIMITA LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.—Las Juventudes socialistas de Madrid han pedido que dimita inmediatamente la Comisión Ejecutiva del partido, por su fracaso en las últimas elecciones.

PRIETO DESMIENTE QUE HUBIERA TENIDO RELACION CON STAVISKY

MADRID.—El diputado socialista señor Prieto publica hoy una carta en "El Liberal" en el que afirma que nunca tuvo relación de ninguna clase con el señor Stavisky.

LO PADRES DE FAMILIA DAN UNA NOTA

MADRID.—La Confederación de Padres de Familia ha facilitado una nota oficiosa en la que protestan de los sucesos acaecidos en los últimos días en las Universidades y piden que vuelvan los escolares a su verdadero cauce, abandonando sus trabajos políticos.

RAID ROMA-BUENOS AIRES

ROMA.—El avión postal S-71 ha salido esta mañana a las 6'38 del aeródromo de Montecel, para intentar el Raid Roma-Buenos Aires.

Piensen llegar a Buenos Aires el lunes, y antes aterrizarán en Casablanca para surtir de combustible.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 28 de enero: Dominica de Septuagésima.

Desde las seis y media hasta las ocho y media Misa rezada, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual y a las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, explicando en estas dos Misas el Santo Evangelio el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de San Antolín y Ntra. Sra. de la Calle Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

La Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra la Misa de Comunicación a las ocho y media y minutos.

Por la tarde a las siete, el ejercicio de novena, como días anteriores.

Con gran esplendor y asistencia de fieles se está celebrando en esta iglesia el solemne Novenario en que todos sus hijos paraguayos tributan amor y cariño a su Excelsa Patrona, Nuestra Señora de la Calle, y asisten a escuchar con sumo interés la palabra divina al elocuente orador sagrado R. Padre F. Faustino M.ª de la Mata (capuchino) y los melodiosos cánticos dedicados a nuestra querida Madre.

SUCESOS

UN INCENDIO

En Villada a las cuatro de la mañana se ha declarado un incendio en la casa de planta baja, propiedad de Víctor Ballesteros Alonso.

Acudieron las autoridades, Guardia civil y vecindario, quienes después de incansables trabajos consiguieron localizar el fuego, evitando su propagación a los edificios colindantes.

La casa de Ballesteros quedó reducida a escombros, lo mismo que los muebles y enseres.

Se atribuye el siniestro a un cortocircuito de la luz eléctrica.

Hace varios días que el dueño de la finca vivía en la casa de sus hermanos por hallarse su mujer y un hijo enfermos en Palencia.

No han ocurrido desgracias personales.

GACETILLAS

Don Juan: Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré, en CASA MARTIN lo hallé. Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guanteras. Mayor Pral., 78

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo